



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE SECA, DEL PLENO DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

---

En Rincón de Seca, a nueve de septiembre dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, en Centro Social Municipal en calle Hernández Muñoz, 7 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro José Ruiperez Mompean, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **Por el Grupo Municipal Popular:**

D. Pedro José Ruiperez Mompean  
D. Miguel Ángel López Orenes.  
Dña. María Mercedes Ruipérez Mompean.  
Dña. María Teresa Pellicer Ballester.  
D. Alejandro Plácido Serrano.

### **Por el Grupo Municipal Socialista**

D. Antonio Gallardo Gambín. .(ausente)  
D. Antonio Campillo Iniesta. .(ausente)  
Dña. Margarita Sánchez Ballester. .(ausente)

### **Por el Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Pedro Manuel Mirete Delia .(ausente)

El número total de vocales asistentes es de cinco.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

## **1. Mociones del presidente:**

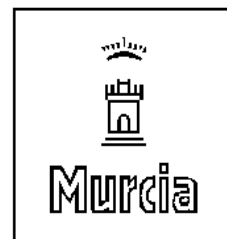
*SOBRE PROPUESTA DEL SERVICIO DE DEPORTES DE HORARIOS DE CONVENIOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2022/2023 DEL POLIDEPORTIVO DE RINCÓN DE SECA.*

El Sr. Presidente presenta el cuadrante que ha sido remitido por el Servicio de Deportes, se adjunta al acta, y que ha sido enviado a los vocales de la Junta con el Orden del Día.

Tras debate de la propuesta y aclaraciones de la misma, se procede a la votación del siguiente acuerdo:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



*Aprobar el calendario de horario del Polideportivo de Rincón de Seca, del convenio deportivo 2022/2023 del Servicio de Deportes y correspondiente al Club Atlético de Rincón de Seca. Escuela de Fútbol.*

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Pedro José Ruiperez Mompean.

Fdo: Ginés Belchí Cuevas.-